

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2020-2021

TRABAJO FIN DE GRADO

Evaluación e impacto de los fondos europeos

Evaluation and impact of European funds

Autor: Óscar Pelayo Laso

Directora: Ana Carrera Poncela

Fecha: Junio de 2021

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. FONDOS EUROPEOS	5
2.1 MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MFP) 2021-2027	5
2.2 NEXT GENERATION EU 2.2.1 Apoyo a los Estados Miembros. 2.2.2 Relanzar la economía de la UE incentivando la inversión privada. 2.2.3 Lecciones de Crisis.	6 7 9
3. CASO ESPAÑOL	10
3.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
3.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN 3.2.1 Transición verde 3.2.2 Transformación digital 3.2.3 Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo 3.2.5 Resiliencia sanitaria, económica, social e institucional 3.2.6 Políticas para las próximas generaciones	12 14 14 15
3.3 COHERENCIA DEL PLAN: INVERSIONES Y REFORMAS	19
3.4 REPARTO DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22
3.5 IMPACTO GENERAL DEL PLAN	24
4. CONCLUSIONES	25
5. BIBLIOGRAFÍA	26
ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS TABLA 1: DESGLOSE DE GASTOS DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL POR ÁMBITO TABLA 2: DESGLOSE NEXT GENERATION EU POR FONDOS O PROGRAMAS ADICIONAL	LES 7
GRÁFICO 1: VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD, SEGÚN GRA AFECTACIÓN POR EL COVID-19	
CUADRO 1: CONTRIBUCIÓN POR COMPONENTE A LOS SEIS PILARES DEL REGLAMEN	
MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	
CUADRO 2: CUATRO EJES CENTRALES VERTEBRALES	
CUADRO 3: Las 10 Políticas Palanca y los 30 Componentes Principales	
TABLA 3: Los 20 Programas tractores de inversión	
TABLA 4: Las 20 principales reformas del Plan de recuperación	
TABLA 5: REPARTO DEL FONDO REACT-EU EN LAS CCAA	24
GRÁFICO 2: PREVISIÓN DEL PIB (AÑO BASE 2015)	25

RESUMEN

El objetivo de este trabajo será evaluar los diferentes Fondos Europeos a partir de la información emitida por los organismos europeos. Estos serán el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y el programa Next Generation EU. El primero de estos será aquel con una mayor dotación, 1.0743 billones de euros, mientras que el segundo tendrá una dotación de 750.000 millones, ya que el programa Next Generation EU no estaba inicialmente aprobado hasta la pandemia del Covid-19. Por ello, explicaremos estos fondos con el fin de analizar los criterios de asignación y los objetivos de cada uno.

Por otro lado, analizaremos la situación de España tras la crisis provocada por la pandemia, apoyándonos en el Plan de Recuperación aprobado por Bruselas el 16 de junio de 2021. Los objetivos de este Plan serán alcanzar la transición verde, la transformación digital, el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, cohesión social y territorial, la resiliencia sanitaria, económica, social e institucional, y lograr políticas para las próximas generaciones.

Para lograr estos objetivos, España presenta una serie de inversiones y reformas que tendrán una dotación de 69.500 millones inicialmente, hasta alcanzar 140.000 millones. Las inversiones y reformas serán en estos ámbitos de manera que se pueda corregir los efectos estructurales, siempre centrándose en apoyar cuatro ejes centrales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Estos ejes se centrarán en diez políticas palanca que a su vez estarán compuestas por treinta componentes a tratar. Además, analizaremos el reparto por Comunidades Autónomas y el criterio de reparto. Para finalizar, analizaremos el impacto macroeconómico que se estima en la economía española a lo largo de los años de aplicación del Plan de Recuperación.

ABSTRACT

The objective of this work will be to evaluate the different European Funds based on the information issued by the European organizations. These will be the Multiannual Financial Framework 2021-2027 and the Next Generation EU program. The first of these will be the one with a larger endowment, 1.0743 billion euros, while the second will have an endowment of 750.000 million, since the Next Generation EU program was not initially approved until the Covid-19 pandemic. Therefore, we will explain these funds in order to analyze the allocation criteria and objectives of each.

On the other hand, we will analyze the situation in Spain after the crisis caused by the pandemic, relying on the Recovery Plan approved by Brussels on June 16, 2021. The objectives of this Plan will be to achieve the green transition, digital transformation, smart, sustainable and inclusive growth, social and territorial cohesion, health, economic, social and institutional resilience, and achieve policies for the next generations.

To achieve these objectives, Spain presents a series of investments and reforms that will have an endowment of 69,500 million initially, up to 140,000 million. Investments and reforms will be in these areas so that the structural effects can be corrected, always focusing on supporting four central axes: ecological transition, digital transformation, social and territorial cohesion, and gender equality. These axes will focus on ten lever policies that in turn will be composed of thirty components to be dealt with. In addition, we will analyze the distribution by Autonomous Communities and the distribution criterion. Finally, we will analyze the macroeconomic impact that is estimated on the Spanish economy over the years of application of the Recovery Plan.

1. INTRODUCCIÓN

Los Fondos Europeos siempre han sido una herramienta de apoyo para los estados miembros de la Unión Europea, sirviendo para apoyar diferentes causas. Tras la pandemia del Covid-19 que llegó a Europa a principios del año 2020, los sistemas económicos y sociales de los estados quedaron muy debilitados debido al confinamiento que vivimos con el fin de reducir el número de fallecidos.

Durante el confinamiento se mostraron las debilidades y carencias del sistema económico, social y sanitario, por ello se trabajó para solucionar esto, de manera que estuviéramos preparados para futuros retos.

Como dijo la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen "Tenemos un paquete financiero sin precedentes para impulsar nuestras economías. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un elemento central de Next Generation EU. Me congratulo del acuerdo alcanzado hoy por representar un paso importante hacia la financiación de las inversiones y reformas necesarias para apoyar la recuperación económica y sentar las bases de una Europa más fuerte y resiliente".

Por ello, el objetivo del trabajo será evaluar los diferentes Fondos Europeos, para ello nos apoyaremos en los datos emitidos por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el resto de los organismos europeos. Desde el Marco Financiero Plurianual que mancará un hecho histórico, ya que destinará 1.0743 billones de euros al desarrollo e innovación de nuestro sistema económico, social y sanitario.

De manera paralela la Comisión Europea creará un fondo "extra" con el fin de que la recuperación causada por la crisis del Covid-19 sea más rápida. Este fondo llamado Next Generation EU estará compuesto de 750.000 millones de euros a repartir entre los estados miembros en función de ciertas características. Tendrá tres objetivos principales: apoyar a los estados miembros, relanzar la economía apoyando la inversión privada y trabajar en solucionar las carencias vistas durante la crisis.

Por otro lado, nos centraremos en exponer el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España aprobado por Bruselas el 16 de junio de 2021. El cual ha sido uno de los países más afectados durante la crisis en parte debido a su sistema productivo, el cual depende del sector turismo y la hostelería. A España se le destinarán 140.000 millones de euros, los cuales deberán ser destinados a ciertas partidas con ciertos requisitos, sin embargo, en el presente trabajo solo desarrollaremos a que se destinarán los primero 69.500 millones.

Los objetivos de este Plan serán alcanzar la transición verde, la transformación digital, el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, cohesión social y territorial, la resiliencia sanitaria, económica, social e institucional, y lograr políticas para las próximas generaciones.

Para lograr estos objetivos, España presenta una serie de inversiones y reformas en estos ámbitos de manera que se pueda corregir los efectos estructurales y siempre centrándose en apoyar cuatro ejes centrales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estos ejes se centrarán en diez políticas palanca que a su vez estarán compuestas por treinta componentes a tratar.

Además, expondremos el reparto por Comunidades Autónomas y el criterio de reparto

Para finalizar, analizaremos el impacto macroeconómico que se estima en la economía española a lo largo de los años de aplicación del Plan de Recuperación.

2. FONDOS EUROPEOS

2.1 MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MFP) 2021-2027

El Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 es aquel fondo destinado por parte de la Unión Europea a los estados miembros con el fin de reducir la desigualdad con el apoyo directo a diferentes actividades.

Según la UE su dotación será finalmente de 1.0743 billones de euros frente a los 1.200 billones de euros que comprendía inicialmente, dicha cantidad se vio afectada debido a la pandemia del COVID-19. Este nuevo marco financiero se destinará a prioridades nuevas y reforzadas según ha comunicado la UE. Tras la COVID-19 la UE ha establecido que más del 50% de los fondos destinados apoyen a:

- La investigación e innovación, a través de Horizonte Europa.
- La transición climática y digital, a través del fondo de Transición Justa y el programa Europa Digital.
- La preparación, recuperación y resiliencia, a través del Fondo de Recuperación y Resiliencia, rescEU y un nuevo programa de salud, EU4Health.

Además, se tendrán en cuenta aspectos como:

- La modernización de políticas tradicionales, como la de cohesión y la política agrícola común, para que contribuyan al máximo a las prioridades de la Unión.
- La lucha contra el cambio climático, con el 30 % de los fondos de la UE, el mayor porcentaje en la historia del presupuesto europeo.
- La protección de la biodiversidad e igualdad de género.

Todo esto será complementado con los fondos del Plan Recuperación de 750 mil millones de euros que la UE ha añadido de manera que se permita una mayor y más rápida recuperación sobre la pandemia de la COVID-19, formando una cifra total de 1.850 billones (a precios de 2018).

TABLA 1: Desglose de Gastos del Marco Financiero Plurianual por ámbito

	MFP (M€)
1. Mercado único, innovación y economía digital	132 800
2. Cohesión, resiliencia y valores	377 800
3. Recursos naturales y medio ambiente	356 400
4. Migración y gestión de las fronteras	22 700
5. Seguridad y defensa	13 200
6. Vecindad y el mundo	98 400
7. Administración pública europea	73 100
TOTAL MFP	1 074 300

Fuente: Comisión Europea (2020) *precios de 2018*

De los 1.0743 billones que conforman el MFP, los ámbitos donde se invertirá dichas cantidades se establecerán de esta manera. Y siempre siendo coherentes y cumpliendo los objetivos de la UE, como: el objetivo de neutralidad climática de 2050, los objetivos climáticos de 2030 y el Acuerdo de París. En esta ocasión un 30% de los 1.850 billones de euros destinado por parte de la UE se aplicarán a la mejora del clima.

2.2 NEXT GENERATION EU

Next Generation EU es un instrumento aplicado por la Comisión Europea con el fin de facilitar una mayor y más rápida recuperación de la crisis económica causada por la COVID-19. Tiene un carácter temporal y estará dotada de 750.000 millones de euros (a precios de 2018), de los cuales 390.000 millones serán transferencias y 360.000 en forma de prestamos. Además, este instrumento pretende crear una Unión Europea más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada con el fin de procurar estar mejor preparada para situaciones como las que estamos viviendo.

Esta dotación añadida al MFP estará a disposición de todos los miembros de la UE, dichas cantidades a traspasar a dichos miembros siguen un criterio.

La metodología que servirá para el cálculo de la ayuda financiera no reembolsable máxima para cada estado miembro tendrá en cuenta tres aspectos:

- Población.
- La inversa del PIB per cápita.
- La tasa media de desempleo de los últimos 5 años en comparación con la media de la UE (2015-2019).

Dentro de estos tres aspectos, existen limitaciones con el fin de evitar la concentración de recursos en aquellos estados que tengan unos valores superiores al resto.

- El PIB per cápita inverso está limitado al 150% de la media de la UE.
- La desviación de la tasa de desempleo de cada país con respecto a la media de la UE está limitada al 150% de la media de la UE.
- Para dar cuenta de los mercados de trabajo generalmente más estables de los Estados miembros más ricos (con la RNB per cápita por encima de la media de la UE), la desviación de su tasa de desempleo con respecto a la media de la UE se limita al 75 %.

Esta metodología está dirigida con el fin de realizar una evaluación por parte de la Comisión a los planes de recuperación de los estados, provocando que estos tengan un alto valor añadido, además de llevar a cabo un reparto equitativo de los recursos.

Una vez que dichas cantidades sean calculadas en función de los parámetros necesarios, la Comisión Europea estudiará el plan de recuperación de dichos miembros. Así como el plan respectivo a la transición verde y la digitalización. Una vez terminado el proceso de evaluación, la comisión otorgará valores a cada uno de los planes.

TABLA 2: Desglose Next Generation EU por fondos o programas adicionales

Desglose Next Generation EU (M€)						
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 672 500						
de los cuales, préstamos	360 000					
de los cuales, subvenciones	312 500					
REACT-UE	47 500					
Horizonte Europa	5 000					
InvestEU	5 600					
Desarrollo Rural	7 500					
Fondos de Transición Justa (FTJ)	10 000					
RescEU	1 900					
TOTAL	750 000					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea (2020) *precios de 2018

Dentro del programa Next Generation EU, podemos dividir los programas de ayudas en tres bloques en función de su finalidad.

El primero de esos bloques y el más cuantioso "Apoyo a los Estados Miembros" tiene como objetivo dar ayudas a los Estados con el fin de lograr salir de la crisis.

El segundo, "Relanzar la economía de la UE incentivando la inversión privada" tiene una función muchos más concreta como es la de ayudar a las empresas privadas, facilitando la liquidez.

El tercero, "Lecciones de la crisis", tiene como objetivo fortalecer aquellas actividades que se han visto debilitadas por la pandemia.

2.2.1 Apoyo a los Estados Miembros.

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Es el elemento central de la recuperación y consta de 672.500 millones de euros, de los cuales 312.500 millones serán en forma de subsidios en dos tramos: el primero que posee un 70% del desembolso en el periodo 2021-2022 y el segundo 2023-2024, y otros 360.000 millones a través de prestamos. Estas cantidades darán apoyo de forma financiera a gran escala a los estados miembros. Facilitando las inversiones y las reformas públicas que permitan convertirse en estados más resistentes y mejor preparadas para situaciones futuras.

Según la Comisión Europea este programa "ayudará a los Estados miembros a abordar los desafíos económicos y sociales a los que se enfrentan, de manera aún más crítica tras la crisis, en diversos ámbitos como la social, el empleo, las competencias, la educación, la investigación y la innovación, las cuestiones sanitarias, pero también las cuestiones relacionadas con el entorno empresarial, incluida la administración pública y el sector financiero" (Comisión Europea, 2020).

Todos estos ajustes deberán seguir una linea común anteriormente mencionada como es llevar a cabo una transición sostenible e inclusiva que sea a corde con la ecología y la digitalización.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se centra en seis aspectos principales:

- Transición ecológica
- Transición digital
- Crecimiento y empleo inteligentes, sostenibles e inclusivos
- Cohesión social y territorial
- Salud y resiliencia
- Políticas para la próxima generación, niños y jóvenes, incluidas la educación y la adquisición de capacidades.

Los planes de recuperación deberán cumplir los objetivos establecidos en el Semestre Europeo, estableciéndose recomendaciones específicas para cada país, pero con un núcleo común.

Como antes se ha mencionado, la UE tiene como objetivo alcanzar la neutralidad climática antes del año 2050, reduciendo los gases de efecto invernadero en un 55% de aquí a 2030. Para ellos la transición ecológica es un factor prioritario en el MRR, estableciéndose que el 37% de los fondos otorgados a los estados miembros comprendan inversiones que sirvan para alcanzar estos objetivos.

Por otro lado, los estados deberán tener en cuenta otro aspecto importante como es el proceso de digitalización, el cual deberá tener al menos un 20% de fondos en el plan de cada estado con el fin de alcanzar la transición.

REACT-UE

La Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los territorios de Europa (REACT-EU) es un programa que pretende ampliar las medidas que tratan de paliar los efectos negativos causados por la crisis. Estas fueron propuestas en la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC) y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Cononavirus Plus (IIRC+).

Este programa de ayudas está formado por 55.000 millones de euros adicionales a los ya asignados para el periodo 2014-2020 y a la dotación propuesta para el periodo 2021-2027 en el MPF. Esta cantidad estará a disposición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo para las Personas más Desfavorecidas (FEAD).

El objetivo de estas ayudas será paliar los efectos adversos de aquellas actividades económicas que han sido más afectadas. Por lo que se realizarán inversiones con el fin de apoyar el empleo y a los trabajadores por cuenta propia. Además, uno de los puntos principales de estas ayudas es la creación de empleo para personas jóvenes. Otro punto es la inversión en asistencia sanitaria y en aquellos sectores que han sido más afectados como son la cultura y el turismo, además, de cumplir con el Pacto Verde Europeo y la transición digital.

Los Estados miembros tendrán una total autonomía a la hora de distribuir los fondos de acuerdo con la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus. Pudiéndose aplicar a medidas de reparación mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo

Social Europeo (FSE) o el Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD).

Según la Comisión Europea podemos definir estos fondos de la siguiente manera.

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): "El FEDER tiene como objetivo fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea mediante la corrección de los desequilibrios entre sus regiones" (Comisión Europea, 2020)
- Fondo Social Europeo (FSE): "El FSE es el principal instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, el FSE invierte en capital humano europeo: trabajadores, jóvenes y todas aquellas personas que buscan empleo. La financiación del FSE, que asciende a 10.000 millones de euros al año, mejora las perspectivas laborales de millones de europeos, en especial de quienes tienen dificultades para encontrar trabajo" (Comisión Europea, 2020)
- Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD): "El Fondo Europeo de Ayuda a los Más Desfavorecidos (FEAD) apoya las acciones de los países de la UE para proporcionar alimentos y/o asistencia material básica a los más necesitados" (Comisión Europea, 2020)

Fondos de Transición Justa (FTJ)

El Fondo de Transición Justa es un instrumento del ámbito de la política de cohesión donde su principal objetivo es prestar un apoyo socioeconómico derivado de problemas medioambientales. Facilitando el cumplimiento del Pacto Verde Europeo. Este inicialmente estaba formado por 7.500 millones de euros que finalmente fueron ampliados con otros 10.000 millones otorgados del fondo Next Generation, conformando un total de 17.500 millones de euros.

Desarrollo Rural (FEADER)

El Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural es el instrumento que permite financiar la Política Agraria Común (PAC). Este fondo otorgará una financiación añadida de 7.500 millones de euros según está establecido por la Comisión Europea en el programa Next Generation EU. Con estos fondos el objetivo del plan de desarrollo rural es según ha determinado la Comisión: fomentar la competitividad de la agricultura; "garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática; lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluida la creación y el mantenimiento del empleo" (Comisión Europea)

2.2.2 Relanzar la economía de la UE incentivando la inversión privada.

Instrumento de Apoyo a la Solvencia

Este fondo tiene la finalidad de prestar capital a aquellas empresas viables en los diferentes sectores económicos. Estará a disposición de todos los Estados miembros, siendo un apoyo muy especial en aquellos países con mayores dificultades a la hora de otorgar ayudas a los sectores más afectados por la pandemia.

Invest EU

El plan de refuerzo de InvestEU el cual tiene incluido el Instrumento de Inversiones Estratégicas es aquel que tiene como objetivo realizar inversiones estratégicas. Como ha establecido la Comisión Europea, "proporcionará a la UE una financiación crucial a largo plazo, atrayendo inversiones privadas en apoyo de una recuperación sostenible y contribuyendo a construir una economía europea más ecológica, más digital y más resiliente" (Comisión Europea, 2020). Este plan tendrá una ampliación de su presupuesto de 5.600 millones de euros otorgados mediante Next Generation EU.

2.2.3 Lecciones de Crisis

EU4Health

El programa UE por la salud es un plan de recuperación tras la COVID-19 que tiene como objetivo reforzar el sistema sanitario europeo, fomentar la innovación sanitaria y hacer que la población posea una mejor salud. Este programa pretende cubrir las carencias del sistema sanitario vistas durante la pandemia con el fin de estar preparados para una situación similar. Es el cuarto mayor programa sanitario creado desde 2003 con un fondo total de 5.100 millones de euros de acuerdo con lo pactado entre el Parlamento Europeo y el Consejo.

RescEU

El Mecanismo de Protección Civil de la Unión es uno de los últimos elementos introducidos con el fin de mejorar la protección de los individuos frente a los desastres de cualquier tipo, desde incendios a incidentes relacionados con la salud entre otros muchos. Este programa tiene como objetivo final la reducción de las victimas a causa de dichos desastres, para ello se ha producido un aumento de los fondos de 1.900 millones de euros mediante el programa Next Generation EU.

Horizonte Europa

Es otro de los programas destinados a hacer una Unión Europea más resiliente, está destinado a actividades de investigación e innovación relacionadas con la salud y el clima. Está dotado de 5.000 millones de euros adicionales.

3. CASO ESPAÑOL

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO

Desde 2014, tras la crisis económica de 2008 la economía española se encontraba en una posición de crecimiento equilibrado pese a las diversas heridas sin cerrar de la crisis como son la deuda, el desempleo y la distribución de la renta.

Este escenario cambió totalmente con el estallido de la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19, ya que las restricciones a la población y a las empresas han afectado a la oferta y la demanda. Ya que la actividad se ha visto reducida casi en su totalidad en los meses de marzo hasta junio de 2020, de manera gradual en verano y después con nuevos retrocesos en función de las nuevas olas. Esto causó una tasa de decrecimiento del PIB de más del 10%.

El principal causante de que el decrecimiento de la economía española fuera tan elevado es la composición de su estructura productiva, ya que tiene un mayor peso en sectores que dependen de la movilidad de los individuos, como son la hostelería, la cultura, el ocio, el turismo, etcétera. Como vemos en el GRÁFICO 1, donde España tiene valores mayores que la media de la Unión Europea en aquellos sectores que han sido más afectados por la pandemia.

0 ACT. RECREATIVAS CONSTRUCCIÓN, INFO Y COMUNIC., INDUSTRIA AGRICULTURA COM., TRANSP. PROFESIONALES INMOBILIARIO ADMON, PUBLICA. FINANCIERAS. Y HOSTELERÍA **TÉCNICAS** EDUCACIÓN, SANIDAD **MUY AFECTADOS** INTERMEDIOS POCO AFECTADOS

GRÁFICO 1: Valor añadido bruto por secciones de actividad, según grado de afectación por el COVID-19 (% sobre el total) (Rojo=ESP) (Azul=UE)

Fuente: INE y Eurostat, Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España (2021)

Ante esta situación el gobierno central llevó a cabo una serie de ayudas con el fin de mejorar la situación a nivel empresarial y social. Estas ayudas con el objetivo de recuperar el tejido productivo y social se han situado entre las de mayor alcance a nivel europeo, movilizando una cantidad superior al 20% del PIB en 2020 y del 2% en 2021 según el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España, (P.R.T.R, 2021).

Destacan diversos paquetes de ayudas:

- Financiación de 120.000 millones de euros en créditos, de los cuales el 98% destinados a pymes y autónomos.
- Financiación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), los cuales han permitido cubrir a 4,2 millones de trabajadores y a 500.000 empresas hasta la fecha.
- Prestación extraordinaria para los autónomos, la cual ha cubierto a más de 1 millón y medio de trabajadores que han visto reducida su actividad y por consiguiente sus ingresos.
- Protección de familias con rentas más vulnerables.
- Paquete de solvencia de 11.000 millones en ayudas directas a empresas.

Sin embargo, todas estas ayudas solo han sido un pequeño parche con el fin de tratar de paliar la situación tan grave que estamos viviendo. Por ello, es necesario implementar el presente Plan de Recuperación con el fin de revertir la situación lo antes posible.

3.2 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Como anteriormente hemos dicho, España se encuentra en una situación de desequilibrio causado por la presente crisis. Los objetivos de este plan no serán únicamente solucionar los desequilibrios macroeconómicos a corto plazo, si no que se verá más allá en el tiempo con el fin de volver al shock anterior a este periodo y permitir tener un crecimiento sostenido en el tiempo.

La corrección de estos desequilibrios comienza con el problema del desempleo, quizás el mayor afectado, donde tratar de recuperar la situación anterior no es el único objetivo. La temporalidad y la desigualdad de la renta son factores que ya existían y que se pretenden solucionar con este plan.

Además de estos factores que ya estaban presentes anteriormente, la economía española tiene diversos retos de futuro como son: el cambio climático, la transformación digital, los problemas demográficos, la igualdad, etcétera. Este plan está diseñado en torno a los cuatro ejes centrales hacia una España verde, digital, sin brechas de género, cohesionada e inclusiva; estos puntos están alineados con la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Este plan está formado por un total de treinta componentes que serán financiados por los diversos puntos principales del plan.

CUADRO 1: Contribución por componente a los seis pilares del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

				CRECIMIENTO	COHESIÓN	RESILIENCIA Sanitaria,	POLÍTICAS
		TRANSICIÓN Verde	TRANSICIÓN DIGITAL	SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INTELIGENTE	SOCIAL Y TERRITORIAL	ECONÓMICA, INSTITUCIONAL Y SOCIAL	PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES
1.	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	•	•	•	•		
2.	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	•		•			
3.	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	•	•	•	•		
4.	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	•	•	•		•	
5.	Preservación del litoral y los recursos hídricos	•		•			
6.	Movilidad sostenible, segura y conectada	•	•	•			
7.	Despliegue e integración de energías renovables	•		•			
8.	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	•	•	•			
9.	Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	•		•			
10.	Estrategia de Transición Justa	•	•	•		0	
11.	Modernización de las Administraciones públicas	•	•	•	•	•	•
12.	Política Industrial España 2030	•	•	•		•	
13.	Impulso a la pyme		•	•	•	•	
14.	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	•	•	•		0	
15.	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	•	•	•	•	•	•
16.	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial		•	•		0	•
17.	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	•	•	•		•	•
18.	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud		•	•		•	
19.	Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)		•	•	•	•	•
20.	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional		•	•			•
21.	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años		•	•	•		•
22.	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión		•	•		0	
23.	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo			•	•		•
24.	Revalorización de la industria cultural		•	•			•
25.	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)		•	•	•		
26.	Plan de fomento del sector del deporte	•	•	•			
27.	Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal			•	•		
28.	Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI			•		0	
29.	Mejora de la eficacia del gasto público			•	•	•	
30.	Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo			•	•		•

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021)

Para poder desarrollar este plan España recibirá un total de 140.000 millones de euros, sin embargo, inicialmente solo se movilizarán 69.500 millones, los cuales ya han sido aprobados. Esta cantidad permitirá mantener la inversión publica ante el limitado margen fiscal y las necesidades en sanidad y educación.

Los seis pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: transición verde, transformación digital, crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, cohesión social y territorial, resiliencia sanitaria, económica, social e institucional, y políticas para las próximas generaciones. Son aquellos que tratarán de abarcar todos los objetivos de este plan.

3.2.1 Transición verde

El tejido productivo será uno de los que sufra uno de los mayores cambios a corto plazo, es necesario solucionar el problema del cambio climático para que todos vivíamos con un nivel de seguridad duradero no solo en lo económico si no en salud.

Para ello la Comisión Europea en marzo de 2020 emitió El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). El objetivo de este es reorganizar el tejido productivo, reforzando la inversión publica y privada, de manera que podamos obtener la descarbonización a través de las energías renovables mediante la electrificación, la inversión en el desarrollo del hidrógeno verde, además de mejorar el almacenamiento de energía, reducir las emisiones y los residuos.

El logro de esto permitiría acelerar la transición ecológica además de conseguir una mayor resiliencia en la economía, estimándose un crecimiento estimado del 1,8% del PIB en 2030 y la creación de 250.000 a 350.000 puesto de empleo entre 2021 y 2030 (P.R.T.R, 2021). Para lograr alcanzar la transición verde, está previsto dedicar un 40,29% de los recursos públicos superando el mínimo exigido por el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

De manera pareja junto al Plan, se encuentra el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, el cual tiene el objetivo de frenar los efectos del cambio climático en España convirtiendo la economía en una más resiliente. Otro elemento destacable es la Estrategia Española de Economía Circular y la normativa de residuos; en ella se busca alcanzar diversos objetivos para el 2030, la reducción del consumo de materiales en torno a un 30% del PIB y la reducción de un 15% de los residuos son los factores más destacables.

Sin embargo, el factor más importante y quizás más determinante será el cambio de la fiscalidad ambiental. Ya que se comenzará a penalizar a aquellas entidades que produzcan externalidades negativas y se primará a aquellas que den un paso hacia la transición verde, invirtiendo en innovación y realicen cambios estructurales.

3.2.2 Transformación digital

La crisis del COVID-19 ha dejado al aire tanto los puntos fuertes como los puntos débiles económicos, sociales y territoriales de España. Respecto al nivel de digitalización, sin embargo, esto ha provocado que este proceso sufra una aceleración con el objetivo de alcanzar una sociedad y una pyme digitalizada a través de la inversión en I+D+i.

La situación de partida no es mala, ya que España es líder en el despliegue de redes de fibra óptica por casi todo el territorio, sin embargo, quiere ser punta de lanza respecto al 5G y la ciberseguridad. Por otro lado, hay debilidades que se pretenden solucionar con este plan: la primera es la conectividad en todo el territorio llegando así a las zonas rurales y la segunda, la digitalización de las pymes, lo cual es un gran reto. Causando

un aumento de la productividad, del crecimiento, de la creación de empleo y facilitando la transición ecológica.

Todo esto está fijado en la Agenda España Digital 2025 en línea con la estrategia europea, estableciendo la hoja de ruta hacia la digitalización. Esta transformación se desplegará a través de 10 políticas palanca y tendrá una inversión equivalente al 29,58% del total, superando el 20% reglamentario (P.R.T.R, 2021)

La Agenda España Digital 2025 tiene siete planes los cuales son apoyados mediante la inversión por el Plan de Recuperación, estos son: El Plan de Conectividad, la Estrategia de Impulso 5G, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el Plan Nacional de Competencias Digitales, el Plan de Digitalización de las Administraciones públicas, el Plan de Digitalización de las pymes y el Plan España Hub Audiovisual de Europa (P.R.T.R, 2021)

Contribuyendo así a cerrar brechas sociales, territoriales, de género desde todos los niveles, todos los sectores, convirtiéndose así en una transformación digital humanística.

3.2.3 Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo

Con el presente plan se busca alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, alcanzando un modelo con una mayor productividad y competitividad. Para ello se buscará transformar a las pymes para que incrementen su nivel de productividad y competitividad. Esto se logrará mediante el apoyo en la nueva Ley de creación que favorece el crecimiento empresarial, la financiación y el mercado interior.

Además, se apoyará a aquellos sectores afectados en gran medida como es el turismo. La mejora de la movilidad y las infraestructuras facilitarán esto, pero siempre desde el crecimiento sostenible, llevando a cabo este proceso de la mano de la transición verde, preservando el ecosistema y conjuntamente apoyando las energías renovables del futuro como es el hidrógeno verde. Teniendo la meta de lograr alcanzar un modelo productivo español estable y para todos.

3.2.4 Cohesión social y territorial

Alcanzar un crecimiento sólido y sostenido no se puede lograr sin cohesión social y territorial, esto es lo que defiende el Plan de Recuperación. El plan busca cumplir el cuarto pilar del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El principal problema de la sociedad española es la concentración de la población en las grandes ciudades, por ello pretenden trabajar en aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes para mejorar sus condiciones diarias. En esto, aparece la inversión en diferentes aspectos anteriormente nombrados como son: la movilidad a través de los corredores europeos, la extensión de la banda ancha y del 5G, el establecimiento de oficinas públicas en las localidades, la mejora de la educación como el acercamiento de la formación profesional a estos núcleos. Pero siempre respetando el carácter cultural de las localidades.

La desigualdad y la creación de empleo son otros dos problemas que se pretenden doblegar en este Plan. Se buscará reforzar los tres pilares del Estado de Bienestar (educación, sanidad y servicios sociales).

Respecto al primero se trabajará para educar a los estudiantes en la digitalización para el día de mañana, siendo más productivos y de cara a los nuevos empleos que puedan aparecer en el futuro. Respecto a lo social en 2020 se introdujo el Ingreso Mínimo Vital con el fin de ayudar a aquellas familias más vulnerables. Se apoyará a los sectores culturales y deportivos tan afectados en la crisis. Y respecto al sistema fiscal, se buscará adaptar el sistema a uno más equitativo, progresivo y justo.

3.2.5 Resiliencia sanitaria, económica, social e institucional

El Plan de Recuperación busca lograr una mayor resiliencia sanitaria, económica, social, institucional y medioambiental. Se prevé que a medio o largo plazo la economía española tenga un crecimiento por encima del 2%.

Respecto a la sanidad, durante la pandemia se vio la gran capacidad del sistema sanitario español, sin embargo, también se vieron sus debilidades como la falta de anticipación y respuesta ante situaciones imprevisibles. Por ello, se buscará reforzar el sistema sanitario; se promocionarán actividades de prevención de enfermedades y dependencia, mediante la digitalización se facilitará cualquier trámite de manera que el gasto de tiempo se reduzca. Para ello, se creará un Centro Estatal de Salud que gestionará todo lo anteriormente nombrado y que tendrá en apoyo financiero como las comunidades del fondo REACT-EU.

La institución se reforzará mediante la digitalización de las Administraciones Públicas, causando así una mejora de la eficiencia de esta.

Desde el punto de vista de la resiliencia económica, el objetivo es lograr un cambio estructural de manera que la economía no esté tan expuesta a riesgos y tenga una mayor capacidad de adaptación. Una serie de reformas que establece el Plan son las siguientes: reformas sobre demografía empresarial, modernización del mercado laboral, modernización de las Administraciones Públicas, del sistema fiscal y la garantía de la sostenibilidad del sistema de pensiones. (P.R.T.R, 2021). Estas reformas, junto a la inversión son la guía para conseguir una economía más resiliente marcada en el Plan.

La reforma medioambiental, pasa por el apoyo a las energías renovables y la mejora de la sostenibilidad, siendo apoyada por la transformación digital.

Por último, la transformación social pasa por el buen funcionamiento del mercado de trabajo. Creando políticas de creación de empleo y trabajando para aquellos que se prevé que sean los más afectados por la crisis: las mujeres y los jóvenes.

3.2.6 Políticas para las próximas generaciones

El Plan de Recuperación ha sido desarrollado bajo el principio de justicia intergeneracional, de manera que se asegure que la inversión se materialice en otorgar un futuro mejor a las próximas generaciones (P.R.T.R, 2021). Esto recae sobre dos pilares fundamentales: la educación y el mercado laboral.

En primer lugar, el Plan pretende reformar parte del sistema educativo. Se pretende realizar una modernización del sistema a través de la digitalización de manera que se adapte al presente y que se reduzca el abandono escolar. Dos medidas destacadas son la aparición de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil y la creación de nuevos

títulos de Formación Profesional de manera que se adapte a la nueva demanda de empleo actual.

Respecto al mercado laboral, se crearán políticas con el fin de apoyar a los jóvenes los cuales han sido los más afectados en términos de empleo durante la crisis. Y dada la urgencia se establecerá un plan de choque para luchar contra el desempleo juvenil desde el 2021 (P.R.T.R, 2021)

3.3 COHERENCIA DEL PLAN: INVERSIONES Y REFORMAS

El Plan de Recuperación nacional recoge un gran número de reformas e inversiones que trataran de paliar los efectos negativos causados en la economía. Para ello, España recibirá más de 140.000 millones de euros de inversión pública hasta 2026, sin embargo, solo 60.500 millones llegarán hasta 2023, siendo estos los que financiarán las diferentes reformas recogidas en el Plan. Como sabemos, se prevé una inversión de un 40,29% en la transición ecológica y de un 29.58% en la transformación digital.

Esto permitirá alcanzar niveles de inversión previos a la crisis de hasta un 4% e impulsando inversiones privadas de hasta 500.000 millones de euros en próximos años (P.R.T.R, 2021)

Este plan está basado en cuatro ejes centrales que establecen un total de diez políticas palanca que componen un total de treinta componentes principales.

CUADRO 2: Cuatro ejes centrales vertebrales









Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021)

Estos cuatro ejes de desglosan en diez políticas palanca que tratarán de corregir todos los factores debilitados o no establecidos en la sociedad y economía española. Estas diez políticas tratarán de modernizar el país, pero además ayudarán a impulsar a sectores tractores en el país.

CUADRO 3: Las 10 Políticas Palanca y los 30 Componentes Principales

Tabla 1: Políticas palanca y componentes I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada III. Transición energética justa e inclusiva 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa IV. Una Administración para el siglo XXI 11. Modernización de las Administraciones públicas V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) 26. Plan de fomento del sector del deporte X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021)

Las políticas palanca buscarán transformar lo siguiente:

La primera de las políticas palanca dará apoyo a los territorios despoblados o en peligro de despoblamiento, para ello se tratará de innovar y reformar esos territorios tratando de corregir esto.

La segunda, buscará mejorar las infraestructuras de manera que sean más resilientes y limpias a nivel ambiental.

Respecto a la tercera, la transición energética buscará llevar a cabo una descarbonización de los sectores de manera que se utilicen más las energías renovables, provocando así un aumento de la inversión privada en nuevas formas de energía limpias.

La cuarta política, buscará modernizar la administración pública mediante la transición digital, convirtiéndose así en una administración más actual, eficiente y limpia.

La quinta, tratará de modernizar y digitalizar el tejido industrial y la pyme, de manera que se trabaje la transición digital en las empresas que facilite su apertura a la economía internacional. Además, de apoyar al emprendimiento y a sectores muy afectados como el turismo.

La sexta, apoyará a sectores como la ciencia y la innovación. Sectores que no han sido muy apoyados hasta el momento pero que durante la crisis se ha manifestado su gran relevancia. Destacan los sectores como la Inteligencia Artificial y el sistema de salud.

La séptima, buscará corregir las carencias del sistema educativo reorientándolo a los posibles empleos del futuro, partiendo desde la educación infantil, la formación profesional y los estudios universitarios.

La octava política, tratará de corregir el ámbito más afectado por la crisis, el mercado laboral, para ellos se tratarán de corregir los fallos estructurales y la precariedad. Además, en esta política se apoyará un tema muy necesario durante la pandemia como son los cuidados de personas dependientes.

La novena, dará impulso a dos ámbitos de gran importancia en España como son la cultura y el deporte.

Y la decima política, llevará a cabo una reestructuración del sistema fiscal español, ya que desde el gobierno se establece que el aumento del gasto público y la elevada deuda, deben ser corregidos de esta manera. Por ello, se realizará un reajuste de las diferentes figuras impositivas.

El Plan recoge un total de 212 medidas, de las que 110 son inversiones y 102 reformas en el periodo 2021-2023 (P.R.T.R, 2021). Medidas que gran parte de ellas serán llevadas a cabo por la inversión del fondo Next Generation EU.

3.3.1 Inversiones

Las inversiones públicas compondrán un total de 140.000 millones de euros hasta 2026, aunque como ya hemos explicado, solo llegarán 69.500 millones hasta 2023. Esto permitirá impulsar una inversión privada de 500.000 millones. Además de esto, los prestamos previsto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia llegarán paralelamente entre 2021-2026. Posteriormente llegará el fondo REACT-EU y el MFP de 2021-2027 que apoyarán los proyectos tractores.

Algunos de estos proyectos tractores se encuentran en diferentes fases de evolución, ya que aquellos relacionados con infraestructuras sostenibles están más avanzados. Mientras que los relacionados con la innovación llegarán en un medio o largo plazo. Ya en la segunda parte del año, los Presupuestos Generales de Estado recogen una inversión de 27.000 millones en aquellos proyectos más maduros (P.R.T.R, 2021)

Respecto a las inversiones que se van a llevar a cabo, destaca la estrategia de movilidad sostenible segura y conectada con 13.203 millones, el programa de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana con 6.820 millones, el plan de digitalización de Pymes con 4.066 millones y el desarrollo del sistema nacional de ciencia e innovación (P.R.T.R, 2021). El resto de los veinte programas tractores los podemos ver en la siguiente tabla.

TABLA 3: Los 20 Programas tractores de inversión

		M€ 2021-23
1	Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada	13.203
2	Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana	6.820
3	Modernización de las Administraciones públicas	4.315
4	Plan de Digitalización de Pymes	4.066
5	Hoja de Ruta del 5G	3.999
6	Nueva Política Industrial España 2030 y Estrategia de Economía Circular	3.782
7	Plan Nacional de Competencias Digitales	3.593
8	Modernización y Competitividad del Sector Turístico	3.400
9	Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación	3.380
10	Despliegue e integración de energías renovables	3.165
11	Nueva Economía de los Cuidados	2.492
12	Nuevas Políticas Públicas para un Mercado de Trabajo Dinámico, Resiliente e Inclusivo	2.363
13	Preservación del Litoral y Recursos Hídricos	2.091
14	Plan Estratégico de Formación Profesional	2.076
15	Modernización y Digitalización del Sistema Educativo	1.648
16	Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad	1.642
17	Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable	1.555
18	Infraestructuras Eléctricas, Redes Inteligentes, Almacenamiento	1.365
19	Renovación y Modernización del Sistema Sanitario	1.069
20	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	500

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021)

3.3.2 Reformas

El Plan de Recuperación recoge numerosas reformas estructurales que permitan seguir con el guion de los últimos años como es trabajar para modernizar la economía, mejorar

la productividad, reducir la desigualdad y la empleabilidad. Estas reformas siguen las pautas marcadas por los cuatro ejes centrales vistos en el CUADRO 2. El Plan recoge diferentes reformas en once ámbitos diferentes (P.R.T.R, 2021):

- Mejorar la demografía empresarial y el clima de negocio
- Reforzar el capital humano mediante la reforma en la educación
- Apuesta por la ciencia, mediante el impulso a la innovación
- Aumento del capital tecnológico del país
- Protección y revalorización del capital natural nacional
- Modernización de las infraestructuras físicas y digitales
- Reforma del sistema energético, apoyando a las energías renovables
- Modernización de las políticas referentes al ámbito laboral
- Refuerzo del capital social
- Modernización de la Administración Pública
- Restructuración del sistema fiscal

Estas son algunas reformas que recoge este plan. Sin embargo, la reforma más necesaria es la del mercado laboral que ha sido tan afectado durante la crisis. Con esto lo que se propone es permitir una mayor adaptabilidad al proceso de digitalización, además de corregir los problemas estructurales que ya existían antes de la crisis. Por ello, se buscará ayudar a los jóvenes y a las mujeres que han sido el grupo más afectado durante este último año.

TABLA 4: Las 20 principales reformas del Plan de recuperación

1	Ley de cambio climático y transición energética
2	Desarrollo de un sistema energético, robusto y flexible, despliegue e integración de renovables
3	Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable
4	Resiliencia y Adaptación de Ecosistemas, Desarrollo y Conectividad de Infraestructuras Verdes
5	Ley de Aguas y Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización
6	Modernización de la Política Agrícola y Pesquera – Protección del suelo y uso eficiente del agua
7	Política de Residuos e Impulso de la Economía Circular
8	Modernización del Sistema Nacional de Ciencia y Apoyo a la Innovación
9	Estrategia de Movilidad Sostenible y Conectada
10	Nueva Política de Vivienda
11	Modernización de la Justicia
12	Modernización y Digitalización de la Administración
13	Mejora de la Calidad Regulatoria y Clima de Negocios – Reforma concursal
14	Modernización y Refuerzo del Sistema Nacional de Salud
15	Modernización y Refuerzo del Sistema Educativo, de Formación Profesional y de la Universidad
16	Nuevas políticas públicas del Mercado de Trabajo – hacia un estatuto de los trabajadores del Siglo XXI
17	Nueva Economía de los Cuidados
18	Refuerzo de las Políticas de Inclusión y Servicios Sociales
19	Modernización y Progresividad del Sistema Fiscal
20	Refuerzo del Sistema de Pensiones
	Frants Disa de Desarración Transfersación y Desiliancia de Forção (2004)

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (2021)

3.4 REPARTO DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Según lo comunicado por parte del Ministerio de Hacienda el 28 de diciembre de 2020, las CCAA recibirán 10.000 millones de euros provenientes del fondo REACT-EU. De los cuales 8.000 millones los recibirán en 2021 y los otros 2.000 millones en 2022.

Estos fondos deben destinarse principalmente a operaciones de ámbito social, sanitario y educativo de manera que se logre paliar los efectos negativos de la crisis, además de complementar las partidas iniciales. Por otro lado, se permite algo de libertad a la hora del uso de estos fondos.

Además de los 10.000 millones, otros 2.436 millones serán gestionados para la obtención de vacunas por parte del Ministerio de Sanidad, que una vez recibidas se irán repartiendo a las CCAA.

Estos fondos del programa REACT-EU serán repartidos a partir de los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y FSE (Fondo Social Europeo) según lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (M. Hacienda, 2020)

Por parte del fondo FEDER, dichos recursos se utilizarán para apoyar la financiación en sanidad (aspectos relacionados con el Covid-19), apoyar a las pymes a través de capital, apoyo en la transición verde y digital, desarrollo de infraestructuras que otorguen servicios básicos y el apoyo a aquellos sectores más afectados como son el turismo y la hostelería.

Por su parte el fondo FSE, dará apoyo a la creación de empleo, sobre todo para aquellos grupos más afectados como son los jóvenes y las mujeres, dar apoyo al ámbito educacional y así como ayudar a dar un paso hacia una economía más sostenible y digital.

Respecto a los criterios de reparto, España ha seguido los mismos criterios que ha seguido la UE con los Estados Miembros. Estos son los tres indicadores:

- 1. Impacto de la pandemia en la riqueza de cada CCAA, con un peso equivalente de 2/3 del reparto total.
- 2. Impacto de la crisis en el desempleo, con un peso equivalente de 2/9 del reparto total.
- 3. Impacto de la crisis en el desempleo juvenil (15-24 años), con un peso de 1/9 del reparto total.

El reparto queda de la siguiente manera:

TABLA 5: Reparto del Fondo REACT-EU en las CCAA

CCAA y Ciudades Autónomas	Dotación (M€)	% sobre el total
Andalucía	1.881	18,8
Aragón	267	2,7
Asturias	196	2,0
Baleares	300	3,0
Canarias	630	6,3
Cantabria	96	1,0
Castilla-La Mancha	486	4,9
Castilla y León	335	3,4
Cataluña	1.706	17,1
Comunidad Valenciana	1.254	12,5
Extremadura	187	1,9
Galicia	441	4,4
Comunidad de Madrid	1.284	12,8
Murcia	258	2,6
Navarra	148	1,5
País Vasco	426	4,3
La Rioja	65	0,6
Ceuta	24	0,2
Melilla	17	0,2
Total	10.000	100,0

Fuente: Ministerio de Hacienda (28 de diciembre de 2020)

3.5 IMPACTO GENERAL DEL PLAN

El presente Plan es muy ambicioso, ya que plantea multitud de cambios y reestructuraciones del sistema económico y social, pero también lo es debido a la inmensa inversión proveniente de la UE. Posiblemente, será la mayor transformación del sistema desde que España se unió a la UE en 1986.

El impacto Macroeconómico que se prevé que cause el Plan de Recuperación es el siguiente:

La inversión pública igual a 2 puntos del PIB permitirá que el gasto público pueda mantenerse, debido a la gran necesidad actual y así poder alcanzar a los países más inversores en la última década. En el periodo anterior a la crisis del 2008, España tenía una inversión media del 4% sobre el PIB hasta la crisis que bajo al 2% y así se mantuvo a lo largo de los años, frente al 3% de la media europea.

Este aumento de inversión pública junto a las reformas estructurales que se pretenden llevar a cabo relativas a los cuatro ejes centrales del Plan permitirá que esta situación sea más sostenida en el tiempo.

En lo relativo al PIB, tras la crisis de 2008, la economía crecía a una tasa del 2% reduciéndose su potencial máximo. Con este Plan, se prevé que a medio y largo plazo se produzca un crecimiento de 4 décimas, siendo los cambios estructurales los principales causantes de esto (P.R.T.R, 2021)



GRÁFICO 2: Previsión del PIB (año base 2015)

Fuente: Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España (2021)

Estos cambios estructurales que junto a la inversión pública pretenderán regresar a la situación anterior a la pandemia. Destacan la transición digital que afectará directamente al mercado laboral a través de la creación de empleo, donde se prevé que se puedan crear hasta 800.000 puesto a lo largo de la ejecución del Plan. Siendo la digitalización del tejido industrial uno de los puntos más importantes en lo relativo a la mejora de la economía y del empleo, ya que esto permitirá la creación de empleo y la ganancia de competitividad a nivel internacional, afectando así a las exportaciones, causando un incremento de estas.

Para ser conscientes de la gran magnitud del Plan, sin esta inversión el aumento del gasto público tan necesario sería insostenible debido a la estructura económica y fiscal española. Donde la destrucción de capital público tendría un gran impacto en la recuperación causando así un aumento de los desequilibrios y el retraso en la modernización del país.

4. CONCLUSIONES

La pandemia del Covid-19 ha causado una de las mayores crisis globales de los últimos años, afectando a todos los aspectos de nuestra vida, no solo en lo económico, si no en lo social y en la salud.

Por ello, la Comisión Europea actuó con el objetivo de revertir esta situación tan precaria, por ello, proporcionará el mayor Plan de Recuperación jamás visto hasta la fecha con el fin de permitir que los Estados miembros salgan de dicha situación.

Inicialmente en el presente trabajo, hemos evaluado los diversos Fondos emitidos por la Comisión Europea. Estos Fondos los podemos dividir en dos bloques principales: el Marco Financiero Plurianual (2021-2027) y el programa Next Generation EU. El primero de estos destinará un total de 1.0743 billones de euros a la recuperación, mientras que Next Generation EU destinará 750.000 millones, haciendo una suma total de 1.8 billones siendo esta la mayor movilización de dinero en la historia de la UE.

Next Generation EU está formado por diversos grupos de fondos los cuales los hemos dividido por finalidad. Los objetivos de este programa serán: apoyar la recuperación de los estados miembros, incentivar la inversión privada y fortalecer las actividades dañadas o débiles durante la crisis.

La segunda parte del trabajo, explica el Plan de recuperación y los objetivos de España. Para ello, nos apoyaremos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Este Plan explica como España recuperará su economía y corregirá sus problemas estructurales, teniendo una dotación de 140.000 millones de euros, sin embargo, como hemos visto, solo los primeros 69.500 millones son distribuidos en este Plan, el cual ha sido aprobado el 16 de junio de 2021 y donde la presidenta de la Comisión ha recalcado su agrado a la ambición de este.

El Plan parte de cuatro ejes centrales como son la transición ecológica, la transformación digital, cohesión social y territorial, y la igualdad de género. A partir de estos se buscan alcanzar los objetivos principales del Plan y corregir las mayores preocupaciones.

La transición ecológica es una de estas preocupaciones, siendo el objetivo más dotado para alcanzar su objetivo, con un 40,29% de la dotación. Otro de ellos es la transición digital, con una dotación del 29,58%.

Esta afectará a diversos ámbitos del sistema económico, productivo y social de España, ya que permitirá modernizar aspectos relacionados con la educación, preparando mejor a los estudiantes de cara a los nuevos empleos de mañana. De la misma manera permitirá la creación de nuevos puestos de trabajo, apoyando a los más jóvenes que han sido los que más se han visto afectados. Desde el Plan se deja claro que la desigualdad, tanto de renta como de género son puntos importantes que tratar.

Por ello, este Plan permitirá aumentar la inversión pública de España en 2 puntos de manera que ningún servicio necesario se vea afectado. Esto junto a las reformas necesarias permitirá a España regresar a la situación previa a la crisis, recuperando los niveles de stock, PIB y de empleo previos.

5. BIBLIOGRAFÍA

Comisión Europea (2020). Instrumentos clave apoyo al Plan de Recuperación de la UE. Disponible
en: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/about the european commission/eu budge t/2020.2138 es 01.pdf [Consultado 10-2-2021]

Comisión Europea (2020). Commission welcomes political agreement on Recovery and Resilience Facility. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_2397 [Consultado 10-2-2021]

Comisión Europea (2020). *Horizonte Europa*. Disponible en: <a href="https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/research_and_innovation/strategy_on_research_and_innovation/presentations/horizon_europe_es_invertir_para_dar_forma_a_nue_stro_futuro.pdf. [Consultado 20-2-2021]

Comisión Europea (2021). *Plan de recuperación para Europa*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es [Consultado 5-2-2021]

Comisión Europea (2021). Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/funding-opportunities/funding-programmes/overview-funding-programmes/european-structural-and-investment-funds-es [Consultado 27-2-2021]

Comisión Europea (2021). Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/erdf/ [Consultado 27-2-2021]

Comisión Europea (2021). *Recovery and Resilience Facility*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/recovery-coronavirus/recovery-and-resilience-facility es [Consultado 8-2-2021]

Comisión Europea (2021). Fuentes de financiación de la transición justa. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/actions-being-taken-eu/just-transition-mechanism/just-transition-funding-sources es [Consultado 20-2-2021]

Comisión Europea (2021). *UEproSalud 2021-2027 – Una visión de una Unión Europea más sana*. Disponible en: https://ec.europa.eu/health/funding/eu4health es [Consultado 22-2-2021]

Comisión Europea (2021). European Civil Protection and Humanitarian aid operations, rescEU. Disponible en: https://ec.europa.eu/echo/what/civil-protection/resceu_en [Consultado 10-3-2021]

Comisión Europea (2021). Primer plan estratégico de Horizonte Europa 2021-2024: la Comisión establece prioridades de investigación e innovación para un futuro sostenible. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_21_1122 [Consultado 10-3-2021]

Consejo Europeo (2020). Adoptado el marco financiero plurianual para 2021-2027. Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/17/multiannual-financial-framework-for-2021-2027-adopted/
[Consultado 7-2-2021]

Consejo Europeo (2021). *Presupuesto de la UE a largo plazo 2021-2027 y paquete de recuperación.* Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/es/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2021-2027/ [Consultado 7-2-2021]

Consejo Europeo (2021). Infografía - Marco financiero plurianual 2021-2027 y Next Generation EU. Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/mff2021-2027-ngeu-final/ [Consultado 9-2-2021]

Feás, E y Steinberg, F. (2021). Las cifras para España del Plan de Recuperación Europeo. Real Instituto Elcano. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari25-2021-feas-steinberg-cifras-para-espana-del-plan-de-recuperacion-europeo">http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari25-2021-feas-steinberg-cifras-para-espana-del-plan-de-recuperacion-europeo">http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari25-2021-feas-steinberg-cifras-para-espana-del-plan-de-recuperacion-europeo [Consultado 28-4-2021]

Gobierno de España (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*Disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-

Plan Recuperacion %20Transformacion %20Resiliencia.pdf [Consultado 7-5-2021]

Jornada "Los Fondos europeos para la reconstrucción, un proyecto de Europa" (2021). Fundacion Manuel Gimenez Abad y Real Instituto Elcano. YouTube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CrV6L8bUSvc

Ministerio de Hacienda (2020). Hacienda comunica a las CCAA el reparto de los 10.000 millones de la iniciativa REACT-EU para reactivar la economía y blindar los servicios públicos. Foro Extraordinario de Economía y Política Regional. Nota de prensa. Disponible

en:
https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/S.E.%20HACIENDA/28-12-

20%20NP%20Reparto%20CCAA%20Fondo%20REACT-EU.pdf [Consultado 6-6-2021]

Parlamento Europeo (2020). Fondo de Transición Justa (FTJ). Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/214/fondo-de-transicion-justa-ftj-[Consultado 13-3-2021]